

CHACRAS DE CORIA, 25 DE MARZO DE 2024.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 42026/2023**, en el cual el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, **Dr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY**, eleva la propuesta presentada por la Directora de la Maestría en Riego y Drenaje, Mgtr. Daniela V. CÓN SOLI, de **integración del JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN RIEGO Y DRENAJE**, **Ing. Ind. María Sofía GIGENA**, para optar al Grado Académico de **ESPECIALISTA EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1231/2023-D., se aprobó el Tema del Trabajo Final Integrador y se designó al Director del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Mgtr. Ing. Agr. Marcos Adrián MONTOYA, M. Sc. Ing. Agr. Débora María LAVANDEROS BECERRA y Mgtr. Lic. Ana Paula SALCEDO, como Titulares y como Suplentes, Dra. Ing. Agr. Florencia Noemí FERRARI y M. Sc. Ing. Agr. Aldo LÓPEZ.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 15 de marzo de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIZACIÓN EN RIEGO Y DRENAJE**, **Ing. Ind. María Sofía GIGENA** (DNI. 29.617.551), para optar al Grado Académico de **ESPECIALISTA EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares

- Mgtr. Ing. Agr. Marcos Adrián MONTOYA (UNCuyo – INTA EEA Mendoza)
- M. Sc. Ing. Agr. Débora María LAVANDEROS BECERRA (Universidad de Talca)
- Mgtr. Lic. Ana Paula SALCEDO (INA - Subgerencia Centro Regional Andino)

///...



///...

Jurados Suplentes

- Dra. Ing. Agr. Florencia Noemí FERRARI (INTA – EEA Mendoza)
- M.Sc. Ing. Agr. Aldo LÓPEZ (INTA EEA La Consulta)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 28



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO